

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 4540** *BARCLAYS ESPAÑA RENTA FIJA 2019, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
BARCLAYS GARANTIZADO EUROPA 2013, FI  
BARCLAYS RENTA 2013, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión de fondos

Barclays Wealth Managers España, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora y Barclays Bank, S.A.U., como Sociedad Depositaria de los fondos que a continuación se relacionan han acordado la fusión por absorción de Barclays España Renta Fija 2019, FI (n.º 2503 de Registro en CNMV), como fondo beneficiario (absorbente) y Barclays Garantizado Europa 2013, FI (n.º 564 de Registro en CNMV) y Barclays Renta 2013, FI (n.º 1748 de Registro en CNMV) como fondos fusionados (absorbidos).

Con fecha 24 de enero de 2014 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos.

La fusión implica la incorporación del patrimonio de los fondos absorbidos con transmisión a título universal de la totalidad de sus patrimonios, derechos y obligaciones a favor del fondo absorbente, quedando aquellos como consecuencia de la fusión disueltos sin liquidación.

La ejecución de la fusión se producirá transcurridos, al menos, cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la carta a los partícipes, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales (BOE y dos periódicos de tirada nacional).

Dado que los fondos fusionados carecen de comisiones de reembolso, los partícipes podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo aplicable a la fecha de la solicitud.

Madrid, 6 de febrero de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de "Barclays Wealth Managers España, S.A., S.G.I.I.C.", D. Miguel Morán.

ID: A140006161-1